

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209603-01
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 13-10-2015 16:12:03
Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-695-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO N° 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PINTURAS LICEO B37
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	marcelo arevalo 56-41-2209603-01 marevalo@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211506 2239-10-LP12	Pinturas de látex	4	(915102) LÁTEX TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO PERFECTO 18925 CC 930102	(915102) LÁTEX TRICOLOR PROFESIONAL BLANCO PERFECTO 18925 CC; Código: ;Región : VIII	49.418,00	0,00	0,00	197.672
31211604 2239-10-LP12	Diluyentes para pinturas	4	(914695) DILUYENTE DILOX DUCO QUALITY INVIERNO 1 L 929695	(914695) DILUYENTE DILOX DUCO QUALITY INVIERNO 1 L; Código: ;Región : VIII	1.372,00	0,00	0,00	5.488
31211906 2239-10-LP12	Rodillos de pintar	4	(915645) RODILLO LIZCAL 18 CM UNIDAD 930645	(915645) RODILLO LIZCAL 18 CM UNIDAD; Código: ;Región : VIII	1.093,00	0,00	0,00	4.372

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	207.532
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	207.532
	19% IVA	\$	39.431
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	246.963

Fuente Financiamiento: MANTENCION

Observaciones:
DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE LA MARINA 350, CHIGUAYANTE

LUIS STUARDO P. DIRECTOR DAEM(S)
MARCELO AREVALO P SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>